



Expte. CUDAP N° 0007812/2014

Córdoba, 21 ABR 2014

**VISTO.**

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. **ESPINOLA, Patricia Noelia**, DNI N° 31.688.064 de los CURSOS LIBRES: "Sector Privado y Trabajo Social" y "Gerontología Social" y el SEMINARIO OPTATIVO: "Derechos Humanos Género y Trabajo Social" cursados y aprobados, en carácter de ALUMNA VOCACIONAL, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a las asignaturas: SEMINARIO ANUAL I y SEMINARIO BIMENSUAL II y III, respectivamente, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

**CONSIDERANDO:**

La Resolución del HCD N° 153/12 que aprueba el régimen de equivalencias entre los Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social-Plan de Estudios 2004 con respecto a los Seminarios Anuales y Bimensuales de aproximación curricular del Plan de Estudios 1986.

Que la Resolución N° 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos, a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**Art. 1°:** OTORGAR a la Srta. **ESPINOLA, Patricia Noelia**, DNI N° 31.688.064 equivalencia **TOTAL** en la asignaturas: SEMINARIO ANUAL I calificación 7 (siete); SEMINARIO BIMENSUAL I, calificación 10 (diez) Y SEMINARIO BIMENSUAL II, calificación 10 (diez).

**Art. 2°:** Establecer que la Srta. **ESPINOLA, Patricia Noelia**, DNI N° 31.688.064 deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

**Art. 3°:** Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

*[Handwritten signature]*  
ALEJANDRO FERRERIO GURZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Handwritten signature]*  
Lic. MELITINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N° **49**

**Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba  
Área Enseñanza**

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina  
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)  
Email: clicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachoalumnos@ets.unc.edu.ar  
www.ets.unc.edu.ar